

LIC. WILLIAN DAVID ALONZO GRACIA MG. AI

**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

REGISTRO SC-RNAE No. 1069

INFORME

WDAG- AEF-025-2019

COMPAÑÍA PUBLILINES S.A.

INFORME

**AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA PUBLILINES S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** 47

ÍNDICE CONTENIDO

ÍNDICE.....	2
CAPÍTULO I.....	3
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	3
CAPÍTULO II.....	5
ESTADOS FINANCIEROS.....	5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	6
ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	8
CAPÍTULO III.....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	9
2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.....	9
2.1 Periodo contable.....	9
2.2 Bases de preparación.....	10
2.3 Moneda funcional y su presentación.....	10
2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	10
2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	10
2.6 Activos financieros.....	10
2.7 Préstamos y partidas por cobrar.....	10
2.8 Activos por impuestos corrientes.....	11
2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	11
2.10 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	11
2.11 Capital suscrito.....	12
2.12 Ingresos de actividades ordinarias.....	12
2.13 Gastos de administración y ventas.....	12
2.14 Estado de Flujos de Efectivo.....	12
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	12
3.1 Riesgo de liquidez.....	12
3.2 Riesgo de inflación.....	12
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	13
5. CAPITAL.....	13
6. INGRESOS/GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	13
7. EVENTOS SUBSECUENTES.....	13

CAPÍTULO I

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Portoviejo, 11 de marzo de 2019

A los Socios de:
PUBLILINES S.A.
Valencia - Ecuador

Relación de los estados financieros que han sido auditados

1. He auditado los Estados Financieros de la Compañía PUBLILINES S.A., al 31 de diciembre de 2018, que comprenden el conjunto de estados financieros señalados en la Norma Internacional de Contabilidad 1 –NIC 1– párrafo 10 que corresponden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adoptadas por la alta dirección y aplicadas en los niveles de operación de la empresa.

Responsabilidad de la administración de la empresa por los estados financieros

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), con las Normas internacionales de Contabilidad (NIC), la Ley de Compañía promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley, y por el Control Interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Bases para expresar la opinión profesional y realización del trabajo por el auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 basada en nuestra auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a los reglamentos, resoluciones y disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como también el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Declaración de que la auditoría incluye pruebas y cumplimiento de Normas

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la

eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía PUBLILINES S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha antes mencionada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía PUBLILINES S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.
7. Respecto al informe sobre la verificación de cumplimiento e implementación y mecanismos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como también de actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza y otras irregularidades señalados en los artículos 13 y 18, Sección III del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVC-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, se emite por separado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Resolución N. SCV-DSC-2018-0041, publicada en el Segundo Suplemento Registro Oficial No. 396 de 28 de Diciembre de 2018 que indica: "Los sujetos obligados que deban presentar informes de auditoría externa de sus estados financieros, tendrán la obligación adicional de contratar otra auditoría externa que se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras ...", se señala que por esta única vez, la contratación de auditoría externa de los estados financieros, también incluye la emisión del informe mencionado en el párrafo anterior.

Lic. Willian David Alonzo Gracia Mg. Al

Auditor Externo

RUC: 1307757987001

Registro. SC- RNAE No. 1069

Mg. Willian Alonzo G.
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
REG. 1069

CAPÍTULO II
ESTADOS FINANCIEROS
PUBLILINES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

DETALLE DE LA CUENTA	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		800.00	800.00
CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS - LOCALES		-	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		-	-
ANTICIPO PROVEEDORES		-	-
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		800.00	800.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			
BIENES MUEBLES		-	-
INTANGIBLES		-	-
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL DE ACTIVO		800.00	800.00
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES IESS Y DEMÁS BENEFICIOS SOCIALES		-	-
PROVEEDORES		-	-
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		-	-
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		-	-
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		-	-
TOTAL DE PASIVO		-	-
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO		800.00	800.00
APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		-	-
RESERVA LEGAL		-	-
UTILIDAD O PÉRDIDA EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		-	-
TOTAL DE PATRIMONIO		800.00	800.00
PASIVO + PATRIMONIO		800.00	800.00



Bravo Caicedo Diego Armando
C.I.: 120539474-3
GERENTE



Javier Encalada Vera
C.I.: 120511411-7
CONTADOR

Ver notas adjuntas a los estados financieros

PUBLILINES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

DETALLE DE LA CUENTA	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS			
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	-	-	-
OTROS INGRESOS	-	-	-
INGRESOS EXENTOS	-	-	-
TOTAL INGRESOS	-	-	-
COSTOS Y GASTOS			
GASTOS OPERATIVOS	-	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-	-	-
(=) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-	-	-
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-	-	-
(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-
22% IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-
(=) UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	-	-	-
10% RESERVA LEGAL	-	-	-
(=) UTILIDAD PARA SOCIOS	-	-	-



Bravo Caicedo Diego Armando
C.I.: 120539474-3
GERENTE



Javier Encalada Vera
C.I.: 120511411-7
CONTADOR

Ver notas adjuntas a los estados financieros



Mc. Aud. William Alonso G.

PUBLINES S.A.
ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	800.00	-	-	-	-	-	-	-	800.00
SALDO REEXPRESADO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRECCIÓN DE ERRORES:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	800.00	-	-	-	-	-	-	-	800.00
Aumento (disminución) de capital social	800.00	-	-	-	-	-	-	-	800.00
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima por emisión primaria de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de la reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de la reserva por valuación de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de la reserva por valuación de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios (detallar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año (ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	-	-	-	-


Brivo Cuicedo Diego Armundo
C.I.: 120539474-3
GERENTE


Javier Encalada Vera
C.I.: 120511411-7
CONTADOR



Mg. Aud. William Alonso G.

PUBLILINES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

MÉTODO DIRECTO	(En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-
Clases de cobros por actividades de operación	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-
Otros cobros por actividades de operación	-
Clases de pagos por actividades de operación	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	-
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-
Otros pagos por actividades de operación	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	-
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	-
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
Aporte en efectivo por aumento de capital	-
Financiamiento por emisión de títulos valores	-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	-
Financiación por préstamos a largo plazo	-
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	800.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	800.00
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	-
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-
(Incremento) disminución en inventarios	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-

Bravo Caicedo Diego Armando
C.I.: 120539474-3
GERENTE

Javier Encalada Vera
C.I.: 120511411-7
CONTADOR



Mg. Aud. William Alonzo G.

PUBLILINES S.A.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<u>CONTENIDO</u>	<u>Páginas</u> <u>No.</u>
<u>SECCIÓN I:</u> <u>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</u>	4
<u>SECCIÓN II:</u> <u>DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN</u>	
<u>Parte I: Anexos Generales</u>	
1. Datos Generales	10
2. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios	12
3. Sistema contable informático	13
<u>Parte II: Anexos de Impuestos</u>	
4. Detalle de la Declaración de Impuesto a la Renta	15
5. Conciliación Tributaria - Diferencias Permanentes (Ingresos Exentos / Ingresos No Objetos De Impuesto A La Renta / Ingresos Sujetos A Impuesto A La Renta Único)	16
6. Conciliación Tributaria - Diferencias Permanentes Gastos No Deducibles Locales y del Exterior / Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos / Gastos Atribuidos A Ingresos No Objeto De Impuesto A La Renta / Gastos Incurridos Para Generar Ingresos Sujetos a Impuesto A La Renta Único	17
7. Conciliación Tributaria - Diferencias Permanentes (Deducciones Adicionales)	18
8. Conciliación Tributaria - Diferencias Temporarias	19
9. Exoneración y Crédito Tributario por Leyes Especiales	23
10. Anticipo de Impuesto a la Renta	24
11. Detalle de Costos y Gastos con Empresas Inexistentes o Fantasma	26
<u>Parte III: Anexos de Revisiones Específicas y Sectores Económicos</u>	
12. Deterioro de los Activos Financieros correspondientes a Créditos Incobrables en las Instituciones del Sistema Financiero	27
13. Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	30
14. Impuesto a la Salida de Divisas	31
15. Operaciones con el Exterior	32
16. Sector Petrolero: Ingresos Petroleros por Servicios Prestados	33
17. Sector Minero	34
<u>Parte IV: Copia del Informe de Auditoría de Estados Financieros presentado en la superintendencia respectiva</u>	36 <i>uy</i>

SECCIÓN I: INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A la Junta General de Accionistas de

PUBLILINES S.A.

Valencia - El Oro - Ecuador

1. He auditado los estados financieros de **PUBLILINES S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y, con fecha 11 de marzo de 2019, he emitido un informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. La opinión del auditor se encuentra expresada en el párrafo 5 del Informe de Auditoría Financiera Externa.
2. Por lo mencionado en el párrafo 5, la auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo 3.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación a las siguientes obligaciones establecidas en las normas tributarias vigentes:

- a) Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - b) Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones de: Impuesto a la Renta con los registros contables mencionados en el punto anterior. En las declaraciones de Retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado se detectaron diferencias con los registros contables mencionados en el punto anterior. La Compañía por naturaleza de sus actividades no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales;
 - c) Declaración y pago de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado que figuran como saldos a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias.
 - d) Aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento, y en las Resoluciones del Servicio de Renta Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.
 - e) Presentación de las declaraciones como agente de retención y pago de las retenciones que está obligada a realizar la Compañía, de conformidad con las disposiciones tributarias.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1.
 5. La auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 al 17, preparados por la Administración de **PUBLILINES S.A.**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15- 00003218 publicada en el Registro Oficial No. 660 de diciembre 31 de 2015, Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000282 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 792 de julio 7 de 2016. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos, y en mi opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas Resolución Reformativa No. NAC- DGERCGC15-00003218 publicada en el Registro Oficial No. 660 de diciembre 31 del 2015, informo que no existen recomendaciones sobre aspectos de carácter tributario, relacionadas con el Impuesto a la Renta.
7. He cumplido con lo establecido en el inciso cuarto del Art. 279 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, no prestando servicios de asesoría tributaria, de representación o patrocinio y de preparación de estados financieros a **PUBLILINES S.A.**; ni he actuado como sus peritos en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; ni directamente ni a través de partes relacionadas, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del presente informe.
8. Mi única intervención en **PUBLILINES S.A.** fue la realización de la auditoría externa de los estados financieros año 2018, y no he efectuado informes sobre planificación tributaria, precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley y el reglamento, al mencionado contribuyente.
9. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **PUBLILINES S.A.**, y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.


Lic. William David Alonzo Gracia Mg. Al
Auditor Externo
Registro SC- RNAE No. 1069
RUC. 1307757987001

Portoviejo, 12 de agosto de 2019

Mg. William Alonzo G.
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
WA REG. 1069